



Boletín Núm. 20/19

Guadalajara, Jalisco, 27 de febrero de 2019

CEDHJ hace peticiones y propone cinco procesos a la LXII Legislatura durante la presentación de su Informe anual de actividades

Por primera ocasión, un presidente de la CEDHJ rinde su informe de actividades ante el pleno del Congreso del Estado. Durante su comparecencia, el titular de esta defensoría, Alfonso Hernández Barrón, hizo cinco peticiones y propuso igual número de procesos a las y los diputados.

En una primera intervención, el presidente de esta Comisión destacó el trabajo realizado en tres dimensiones: la defensa de los derechos humanos, con la investigación de casos; la gobernanza, en la construcción de políticas públicas en comunidades de práctica en las que participen autoridades y organizaciones civiles; además de la cultura, a través de diferentes procesos que llevan a la toma de conciencia y apropiación colectiva de lo que son los derechos humanos.

Recordó que uno de los primeros casos que le tocó conocer a su llegada fue el homicidio de un joven de diecisiete años, cuyos padre y madre se encontraban presentes en el recinto legislativo, que fue víctima de un asalto cuando regresaba de clases. “Con ese hecho se marcó el rumbo de cómo deberíamos actuar, caminar al lado de las víctimas”, y aunque no estuviera implicado de forma directa un servidor público, sí había una responsabilidad institucional y colectiva; puntualizó que la reparación integral del daño implica que se implementen garantías de no repetición para que tragedias como esta no sigan ocurriendo. “Sobre el dolor de las víctimas es que hemos planteado la reestructuración de la CEDHJ”, enfatizó.

En este Informe de actividades 2018 también ofreció datos estadísticos y resaltó el trabajo en asuntos emergentes, como lo fue la intervención del organismo frente a la crisis del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, el acompañamiento a las comunidades wixaritari en sus diferentes reclamos y el auxilio a las caravanas de migrantes a su paso por el estado.

En una segunda intervención respondió los posicionamientos y cuestionamientos de representantes de las fracciones parlamentarias. Hernández Barrón agradeció las palabras de reconocimiento que recibió en nombre de todo el equipo de la CEDHJ, porque los resultados provienen del trabajo en equipo.

Explicó que se crearon grupos especializados para atender violaciones medioambientales, por la defensa de personas migrantes, de la población de la diversidad sexual, de pueblos originarios y comunidades indígenas, de educación y salud, particularmente a favor de los grupos vulnerables, todo con un presupuesto limitado y sin aumentar el número de personal.

Solicitó al pleno de la LXII Legislatura cinco acciones:

Que se realice lo necesario para que las leyes reconozcan, protejan y garanticen la inclusión, la igualdad y la no discriminación de todas las personas.

La agenda de derechos de la población de la diversidad sexual es un tema pendiente. “La falta de una armonización legislativa provoca la violación de derechos humanos de forma permanente y sistemática. Se puede ser objeto de conciencia de forma personal, pero no desde las instituciones. Aquí hay compromisos y certezas



desde la propia Suprema Corte, y no digamos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ojalá en breve sea resuelta esta omisión legislativa”, dijo.

También destacó como asunto urgente las reformas legislativas para que se reconozca a los pueblos indígenas como sujetos plenos de derechos; hizo un pronunciamiento porque se atiendan los reclamos de las comunidades wixaritari de Tuxpan y San Sebastián que reclaman el cumplimiento de sentencias que ordenan la restitución de sus tierras.

Que se asuma un compromiso particular para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, por lo que pidió un proceso para armonizar leyes y códigos a partir de las últimas recomendaciones que realizó el comité de la CEDAW, el propio Instituto Nacional de las Mujeres y la CNDH.

Se emprendan acciones afirmativas que tengan por objeto revertir las desigualdades y todas las formas de discriminación hacia los grupos vulnerables. Existe una deuda con las personas en situación de indigencia, con las personas con discapacidad intelectual, con las personas en situación de adicciones, con las personas migrantes. El gran reto es visibilizar a los invisibles.

Finalmente, solicitó que al muro de honor del Congreso del Estado se le imponga el nombre de Francisco Tenamaxtli, defensor de los derechos de los pueblos originarios.

También solicitó asumir en conjunto cinco procesos:

- Armonización legislativa integral con enfoque en derechos humanos
- Gobernanza legislativa con modelos de parlamento abierto
- Cumplimiento de las recomendaciones que emite la CEDHJ
- Agenda 2030 y presupuesto basado en derechos humanos
- Poder constituyente democrático

El presidente del Congreso, Salvador Caro Cabrera, dijo que la inédita entrega del informe fue muy relevante, y que el documento será turnado a la comisión legislativa de Derechos Humanos y Pueblos Originarios para su análisis y un próximo encuentro con el presidente de la CEDHJ. Además, instruyó a la Comisión de Cultura y Deporte para que gestione llevar el nombre de Francisco Tenamaxtli al muro de honor, entre las acciones solicitadas.

Respecto a los otros puntos, dijo: “Están incluidos en la agenda legislativa, y es voluntad de los legisladores caminar paso a paso al lado de la Comisión que usted tan dignamente preside, para poderlos llevar en los términos ya manifestados por esta presidencia al máximo nivel que permita la ampliación y avance de los derechos humanos.”

Sobre los procesos planteados, el diputado presidente señaló que en una próxima sesión de trabajo y con la presencia del defensor del pueblo “podamos en este Palacio Legislativo dar resultado definitivo a cada uno de los procesos que usted manifiesta están pendientes, dando una respuesta inmediata y contundente.”

A este Segundo informe de actividades asistieron presidentes municipales, rectores y representantes de universidades, líderes de organizaciones civiles e integrantes del Consejo Ciudadano de la CEDHJ, además del expresidente de este organismo, Carlos Manuel Barba García.

°°0°°